



1 - TARIFA 2026 GRUPOS MOTOCICLISMO

1.1 - GRUPOS MOTOS HASTA UN MÁXIMO DE 36 EN PISTA DE SÁBADO/ DOMINGO O FESTIVO NACIONAL (ENTRE SEMANA) PARA LOS MESES DE MARZO A OCTUBRE.

1 día de fin de semana o festivo nacional: 8.100,00 € € + 21% I.V.A. (1.701,00 €) TOTAL = 9.801,00 €

Esta actividad tendrá incluidos en el precio los siguientes servicios:

- 1 Médico
- 1 ATS
- 2 Ambulancias
- 1 Controlador de Torre
- 8 Comisarios de pista para banderas.
- 1 Vehículo Pick Up y Remolque.
- 1 Portero acceso circuito 24h.
- 1 Portero de acceso a caminos de servicio en horario de pista (de 10h a 18h).
- 1 Servicio de limpieza(8h a 14h).
- Un máximo de 16 boxes.
- Oficina de carrera.
- Sala briefing 1h (de 9h a 10h).

La actividad en pista se interrumpirá siempre que en el circuito no esté al menos el médico y 1 ambulancia

1.2 - GRUPOS MOTOS HASTA UN MÁXIMO DE 36 EN PISTA DÍAS LABORABLES PARA LOS MESES DE MARZO A OCTUBRE.

1 día laboral: 6.942,15 € + 21% I.V.A. (1.457,85 €) TOTAL = 8.400,00 €

Esta actividad tendrá incluidos en el precio los siguientes servicios:

- 1 Médico
- 1 ATS
- 2 Ambulancias
- 1 Controlador de Torre
- 8 Comisarios de pista para banderas.
- 1 Vehículo Pick Up y Remolque.
- 1 Portero acceso circuito 24h.
- 1 Portero de acceso a caminos de servicio en horario de pista (de 10h a 18h).
- 1 Servicio de limpieza.
- Un máximo de 16 boxes.
- Oficina de carrera.
- Sala briefing 1h (de 9h a 10h).

La actividad en pista se interrumpirá siempre que en el circuito no esté al menos el médico y 1 ambulancia

1.3 - GRUPOS MOTOCICLISMO HASTA UN MÁXIMO DE 36 EN PISTA DE SÁBADO/DOMINGO O FESTIVO NACIONAL RESTO DE TEMPORADA ENERO, FEBRERO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

1 día de fin de semana o festivo nacional: 6.456,56 € + 21% I.V.A. (1.355,88 €) TOTAL = 7.812,44 €

Esta actividad tendrá incluidos en el precio los siguientes servicios:

- 1 Médico
- 1 ATS
- 2 Ambulancias
- 1 Controlador de Torre
- 8 Comisarios de pista para banderas.
- 1 Vehículo Pick Up y Remolque.
- 1 Portero acceso circuito 24h.
- 1 Portero de acceso a caminos de servicio en horario de pista (de 10h a 18h).
- 1 Servicio de limpieza (8h a 14h).
- Un máximo de 14 boxes.
- Oficina de carrera.
- Sala briefing 1h(de 9h a 10h).

La actividad en pista se interrumpirá siempre que en el circuito no esté al menos el médico y 1 ambulancia



1.4 - GRUPOS MOTOCICLISMO HASTA UN MÁXIMO DE 36 EN PISTA DE DÍAS LABORABLES RESTO DE TEMPORADA ENERO, FEBRERO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

1 día laboral: 4.988,00 € + 21% I.V.A. (1.047,48 €) TOTAL = 6.035,48 €

Esta actividad tendrá incluidos en el precio los siguientes servicios:

- 1 Médico
- 1 ATS
- 2 Ambulancias
- 1 Controlador de Torre
- 8 Comisarios de pista para banderas.
- 1 Vehículo Pick Up y Remolque.
- 1 Portero acceso circuito 24h.
- 1 Portero de acceso a caminos de servicio en horario de pista (de 10h a 18h).
- 1 Servicio de limpieza (8h a 14h).
- Un máximo de 14 boxes.
- Oficina de carrera.
- Sala briefing 1h (de 9h a 10h).

La actividad en pista se interrumpirá siempre que en el circuito no esté al menos el médico y 1 ambulancia.,

EL HORARIO DE PISTA SERÁ DE 10H. A 14H. (DESCANSO DE 14H. A 15H.) Y DE 15H. A 18H.

Acceso instalación:

En caso de que no hubiese actividad día anterior a las 14h. (con actividad entrada a los boxes a partir de las 20h día anterior).

Consortio Circuito de Velocidad de Albacete N.I.F.: P-5200302-G

DATOS BANCARIOS: IBAN ES71 3190 0076 1442 5507 1823

OBLIGATORIO A LA RESERVA DE LA FECHA, LA ENTREGA DE CERTIFICADOS DEL INTERESADO DE LA CESIÓN:

1. Certificado de seguro de responsabilidad civil del interesado de la cesión del circuito especificando claramente la actividad, día y hora en idioma español y según el modelo oficial del circuito.
2. Certificado de seguro de accidentes del interesado de la cesión del circuito, en idioma español y según el modelo oficial del circuito.
Una copia del modelo de parte de accidentes.
Listado con nombres, apellidos y nº del D.N.I./ Pasaporte/Licencia de los pilotos, participantes y/o autorizados por el interesado a entrar a pista

La responsabilidad de la asistencia médica de pilotos, participantes y/o autorizados, será del interesado de la Cesión de Pista.

El Circuito de Albacete, no facilitará ningún material técnico destinado a cronometraje. Sólo por escrito autorizará el uso de su infraestructura. En caso de que el cliente necesite un mayor número de boxes y el Circuito considere que sea posible su cesión, deberá reservar previamente los que necesite e ingresar el importe en la cuenta corriente.

En el caso de que el interesado del contrato y la persona que firma sean diferentes, ésta deberá entregar fotocopia del DNI.

El interesado facilitará al Circuito un número de teléfono de la persona que ostente su representación durante la actividad.

El servicio de catering, será el del propio Circuito, todas las empresas de servicios incluidas las de asistencia y técnicos, necesitarán la autorización del Circuito.

Es obligatorio ir a oficinas/torre para la regularización documentación, pago, entrega en su caso de DNI, y firmar la documentación antes del comienzo de la actividad. No se dará luz verde de no haber procedido a dicha liquidación y entrega de documentos y firmas en oficinas/torre de control.

El procedimiento de pago será en actividad de fin de semana, el siguiente mediante transferencia:

Para el bloqueo de la fecha, pago del 20%. El 80% restante una semana antes de la actividad, el circuito solo emitirá facturas por los porcentajes ingresados, junto con toda la documentación requerida.

El Circuito de Albacete, no acepta ninguna responsabilidad o anulación por razones climatológicas.

En caso de cancelación, y haber abonado el 20 %, este no se devolverá.

En caso de cancelación, y haber abonado el 80 % restante, solo este se mantendrá para otra fecha.

Esta tarifa se completa con el resto de Tarifas, Anexos del Circuito y Contrato.